

Empresa en Operación

Humphreys Ratifica Grado de Inversión de Aval Chile S.A.G.R.

Santiago, 29 de mayo de 2009. *Clasificadora de Riesgo Humphreys Ltda.*, ha acordado ratificar la clasificación de solvencia de **Aval Chile S.A.G.R. (Aval Chile)**, en "*Categoría BBB-*".

La clasificación se fundamenta en el bajo riesgo que presenta el tipo de negocio a desarrollar, tanto por el marco regulatorio de éste como por la forma que **Aval Chile** ha planificado su implementación. Genéricamente, las sociedades de garantía recíproca han sido concebidas como entidades que avalan las deudas de sus clientes, pero que pueden transferir, parcial o totalmente, el riesgo involucrado a fondos de inversión creados exclusivamente para dichos fines.

Es importante señalar que el monto de los créditos avalados no podrá ser superior a tres veces el valor del fondo, situación que permite soportar un elevado nivel de *default* de los préstamos afianzados, además del hecho que estas obligaciones tendrían prelación en relación con otros pasivos del fondo.

Asimismo, considerando que la capacidad de pago de **Aval Chile** dependerá de las características del fondo de respaldo y que, simultáneamente, podrán conformarse más de uno, el riesgo de todos los acreedores de los beneficiarios podría no ser uniforme (salvo que se mantengan fondos con similar exposición). Dado ello, a futuro cobra relevancia la clasificación de riesgo de los fondos; a la fecha, la Clasificadora no puede pronunciarse respecto a esta materia.

La clasificación de riesgo también reconoce que los gestores (socios) de la sociedad y los ejecutivos que se han incorporado en los últimos meses cuentan con formación académica afín con las habilidades requeridas para la gestión del negocio. También se considera que en materias legales y en lo que respecta al diseño de los sistemas operativos, **Aval Chile** se ha hecho asesorar por entidades con adecuada capacidad y experiencia en dichas materias.

Es importante considerar que en los últimos seis meses la sociedad ha introducido avances en sus procedimientos internos, incorporado nuevos ejecutivos a la gestión, llevado a cabo su primera operación de afianzamiento y un aumento de capital por UF10.000. En opinión de la Clasificadora, todos estos aspectos son positivos para el desarrollo del negocio y, en términos generales, están en línea con la evolución esperada en la evaluación de noviembre de 2008.

Desde otra perspectiva, la categoría de riesgo asignada se encuentra contraída principalmente por el hecho que se trata de una sociedad que recién ha entrado en operaciones (lleva una operación) y que, además, se desempeña en una industria en formación; por lo tanto, será necesario verificar en la práctica su capacidad para desarrollar el negocio dentro de los parámetros en que ha sido concebida.

El desarrollo de mediano y largo plazo de la industria dependerá de múltiples variables que a la fecha son difíciles de predecir razonablemente. Entre ellas se tiene, sin pretender ser exhaustivo, la disponibilidad de los bancos para entregar sus carteras de clientes; la velocidad de aceptación del producto por parte de las empresas deudoras y las características de éstas; los precios fijados por la competencia; las exigencias de los aportantes de los fondos futuros (riesgo máximo a aceptar) y la continuidad de las políticas gubernamentales.

En consecuencia, será importante ver en la práctica cómo la empresa administra el riesgo operativo propio del negocio, en especial considerando que es factible suponer un período de ajuste de mercado antes que éste entre en consolidación y exista un grado de razonable uniformidad en las operaciones de la industria.

Otro elemento a considerar es la capacidad que tendrá la sociedad para administrar el riesgo de los fondos, tanto en su aspecto financiero como de mercado, liquidez y operativo. En particular, es importante destacar que la política de inversión no pone restricción al riesgo crediticio de los activos ni acota los riesgos de tasas de interés y de moneda.

La perspectiva de la clasificación se estima "*En Observación*", por cuanto la clasificación deberá ser necesariamente revisada cuando la sociedad disponga de información representativa de su operación y desempeño.

Aval Chile es una entidad que tiene como objetivo principal entregar su garantía personal a las deudas contraídas por sus clientes (beneficiarios). El segmento objetivo de la sociedad es la pequeña y mediana empresa. La compañía ya entró en operaciones y cuenta con un patrimonio, según los estados financieros a marzo de 2009, de \$246.044.444, el cual supera en un 19% al mínimo exigido. Con fecha 27 de abril del presente se ha concretado un aumento de capital por UF10.000, dejando el patrimonio en un valor superior en 119% al mínimo exigido por ley.

Contactos Humphreys Ltda.:
Aldo Reyes D. / Margarita Andrade P.
Teléfono: 562 – 433 5200
E-mail: ratings@humphreys.cl

Contacto Prensa:
Doris Coddou
Teléfono: 562 – 633 1988
E-mail: dcoddou@essentia.cl

Clasificadora de Riesgo Humphreys Ltda.
Isidora Goyenechea #3621 – Of. 1601 - Las Condes - Santiago - Chile
Fono (562) 433 5200 – Fax (562) 433 5201
E-mail: ratings@humphreys.cl
<http://www.humphreys.cl>

Para ser eliminado de nuestra lista de direcciones, envíenos un correo a ratings@humphreys.cl con el asunto "eliminar de la lista".